



LCDO. CARLOS M. SANTINI RODRÍGUEZ
COMISIONADO

23 de septiembre de 2013

CIRCULAR INFORMATIVA NUM. 2013-35

A TODOS LOS ALCALDES (AS)

Carlos M. Santini Rodríguez

CUESTIONARIO CONTROL Y PROTECCIÓN DE ANIMALES

La Ley 154-2008, conocida como "*Ley para el Bienestar y la Protección de Animales*", dispone los procesos judiciales y promueve la coordinación multi-sectorial entre los municipios, las agencias gubernamentales y las organizaciones privadas para manejar las situaciones relacionadas con la protección de los animales. Asimismo, la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como "*Ley de Municipios Autónomos*" impone a los municipios la facultad de reglamentar todo lo concerniente a los animales domésticos realengos.¹

La Ley 154-2008 le impone a nuestra Oficina varias responsabilidades, entre las cuales se encuentran el asesoramiento, capacitación y educación pública en coordinación con agencias gubernamentales y privadas. Este esfuerzo de coordinación requiere, en su principio, conocer los problemas, programas y reglamentación que han adoptado los municipios para atender las situaciones del control de animales, por lo cual solicitamos cumplimente el cuestionario adjunto.

Agradecemos remitan el cuestionario debidamente cumplimentado en o antes del 15 de octubre de 2013. Para información adicional, favor de comunicarse con Lumy Mangual Mangual, Asesora Legal de nuestra Oficina, al teléfono (787) 754-1600 extensiones 205 y 206.

Anejo

¹ Art. 2.004(g) Ley 81-1991, según enmendada, "*Ley de Municipios Autónomos*".



Cuestionario:

CONTROL Y PROTECCION DE ANIMALES REALENGOS

Nombre del Municipio: _____

Nombre de la persona que provee la información: _____

Fecha: _____/_____/2013

Preguntas

1. ¿Tiene el municipio animales realengos? La Ley 154-2008, define animales realengos como aquellos que no tengan guardián conocido.

Sí

No **(Si contestó "No", vaya a la pregunta 4)**

2. Si contestó en la afirmativa la pregunta número 1, cómo usted describiría la cantidad de animales realengos que existe en su municipio, donde 1 significa poco y 5 significa mucho.

1 Poco

2

3

4

5 Mucho



3. Si contestó en la afirmativa la pregunta número 1, indique los animales realengos que tiene en su municipio:

Perros

Gatos

Caballos

Monos

Otro (especifique) _____

4. ¿Cuenta el municipio con algún plan o protocolo para el manejo de los animales realengos?

Sí No

5. ¿Cuenta el municipio con ordenanzas para el manejo de situaciones de maltrato en contra de animales realengos?

Sí No

6. ¿Cuenta el municipio con un albergue de animales?

Sí No **Si contestó "No", Vaya a la pregunta 12**

7. De tener el municipio un albergue de animales, indique los servicios que éste ofrece:

- Recogido
 - Esterilización
 - Vacunación
 - Adopción
 - Clínica de servicios
 - Otro (especifique) _____
- _____
- _____

8. De tener su municipio un albergue de animales, ¿cuál es el costo estimado que requiere para operar el mismo en un año típico?

9. De tener su municipio un albergue de animales, ¿le presta servicios a otros municipios?

Sí No **(Si contestó "No", Vaya a la pregunta 12)**

10. Si contestó en la afirmativa la pregunta número 6, indique a cuáles municipios le presta servicios:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

11. De no tener un albergue de animales, ¿tiene el municipio planes concretos de establecer un albergue de animales?

Sí No

12. De no tener un albergue de animales, ¿está su municipio interesado en establecer un albergue de animales?

Sí No

13. ¿Qué gestiones ha realizado su municipio para dar cumplimiento a la Ley 154-2008, conocida como "Ley para el Bienestar y Protección de los Animales"?

- Esfuerzos de planificación conjunta con otras entidades y agencias.
- Servicios de educación pública e información.
- Adiestramiento y actividades conjuntas para el desarrollo del personal.
- Evaluación y manejo de los casos.
- Otras (especifique) _____

¡Gracias por la información!